

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.

**INFORME N° 11/2013/DFEP/SRE**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)**

**“RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE  
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE  
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA  
DIRECCION DE FISCALIZACION**

## **CONTENIDO**

### **INFORMACION GENERAL**

PAGINA

#### **CAPITULO I**

#### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPITULO II**

#### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPITULO III**

#### **DESCRIPCION DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. PLAN DE GOBIERNO 2010-2014	8
4. INFORMACION PRESUPUESTARIA	8
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	10

#### **CAPITULO IV**

#### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	12
--------------	----

#### **CAPITULO V**

#### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	14
-----------------	----

## CAPITULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual de esta Secretaría, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

## **CAPITULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## **CAPITULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

#### **1. MARCO LEGAL**

Es una Secretaría de Estado con carácter permanente, su objetivo general es conducir los asuntos relacionados con la política exterior y las relaciones internacionales del Estado de Honduras.

#### **Objetivos Específicos**

1. Forjar una política de Estado de acuerdo a la realidad nacional, la que implica nuevas tareas en los temas de la labor comercial, promoción de inversiones exportaciones y turismo.
2. Fortalecimiento de las relaciones de Honduras con el SICA y los Estados que lo conforman, desarrollar relaciones de cooperación que favorezcan en una mayor inserción de Honduras a la comunidad Internacional.
3. Velar por el buen funcionamiento de las misiones diplomáticas y consulares en el exterior.
4. Atender, gestionar, darle seguimiento a los temas mundiales de refugiados, derecho internacional humanitario.
5. Proteger y defender los derechos e intereses de los hondureños en el exterior, así como el desarrollo de campañas de concientización sobre los riesgos de la migración, los derechos de los emigrantes y las leyes migratorias.

De acuerdo al Artículo 50 del Reglamento de Funciones, Atribuciones y Competencias del Poder Ejecutivo se establecen las siguientes competencias a la Secretaría de Relaciones Exteriores:

1. La formulación, coordinación, ejecución y evaluación de la política exterior del Estado y las relaciones internacionales, de acuerdo con las instrucciones del Presidente de la República.
2. Lo concerniente al servicio y carrera diplomática y consular.
3. La promoción con otros Estados o con organismos internacionales de las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación internacional.
4. La atención de los asuntos relativos a soberanía y fronteras, incluyendo la formulación de estudios necesarios para la defensa de los derechos del Estado sobre los límites de su jurisdicción en los espacios terrestres, aéreos, marítimos y

fluviales, y sus recursos implícitos, y en general, de todos los asuntos relativos a los límites territoriales en los ámbitos indicados.

5. Los asuntos relativos a la documentación de los hondureños para que puedan abandonar o ingresar al territorio nacional y al otorgamiento a los extranjeros de los visados que requieran para ingresar al país.
6. Los asuntos relativos al protocolo y ceremonial diplomático.
7. La atención de los asuntos oficiales relacionadas con las misiones diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de la República, así como lo correspondiente al cuerpo consular igualmente acreditado.
8. La negociación y suscripción de tratados y convenios internacionales bilaterales, multilaterales y con organismos internacionales, salvo cuando esta competencia este atribuida a otras autoridades nacionales.
9. Lo concerniente al otorgamiento de condecoraciones y honores especiales a funcionarios y personalidades extranjeras, de acuerdo con lo que disponga el Presidente de la República.
10. La tramitación de solicitudes de extradición y despachos de suplicatorias internacionales.
11. La legalización de los documentos que originados en Honduras, hayan de producir efecto en el exterior y los de otros países que deban producir efecto en Honduras.
12. Los asuntos relativos a la defensa de la soberanía y a la promoción de los intereses nacionales.

## **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

Para el ejercicio fiscal 2012 la Secretaría de Relaciones Exteriores, presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a sus cuatro (4) objetivos. A continuación el detalle:

1. Normalizar y consolidar las relaciones de Honduras con la comunidad internacional.
2. Desarrollar integralmente las capacidades para la promoción internacional de inversiones, cooperación y el comercio.
3. Alcanzar niveles de excelencia en la asistencia migratoria y la prestación de servicios consulares.

4. Conocer y mantener los límites que definen el territorio nacional y ejercitar acciones de soberanía en las zonas fronterizas.

Para el cumplimiento de los objetivos y resultados la institución cuenta con una estructura de siete (7) programas que persiguen formular la política exterior, atención de los asuntos de soberanía nacional, así como la documentación de hondureños para que puedan ingresar o salir del país. A continuación el detalle de su plan operativo:

PROGRAMA	No.	META
01 Actividades Centrales	1	Dirigida la gestión administrativa y la ejecución de política exterior en materia de relaciones bilaterales y multilaterales, promoción de inversiones, cooperación externa y asuntos migratorios
	2	Administrados y ejecutados de manera eficiente y eficaz los recursos financieros, humanos y materiales brindando servicios con calidad
	3	Servicios de Secretaria General, Personas atendidas en los diferentes servicios que brinda la Secretaria
	4	Realizada la Fiscalización del Gasto Presupuestario y Auditorías Especiales a bienes patrimoniales.
	5	Elaborados informes de monitoreo y evaluación, de la ejecución técnica y financiera, para la toma de decisiones
	6	Formulada la estrategia de modernización y reforma institucional
	7	Diseñada e implementada una estrategia de comunicación interna, orientada a trasladar visión y posiciones, sobre política exterior, promoción de inversiones, comercio y cooperación externa.
	8	Análisis consolidados, en materia geopolítica y económica, de alto nivel, elaborados para la toma de decisiones de la Presidencia y la Cancillería de la República
	9	Funcionarios del servicio exterior capacitados en política internacional, promoción de inversiones, cooperación externa y servicios migratorios
	10	Consolidar, mantener y estrechar las relaciones con las Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno de la República mediante el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas.
	11	Desarrollados e implementados sistemas informáticos y de comunicación, vinculados a los procesos de modernización y reforma institucional
	12	Actualizado mensualmente el Portal de Transparencia, cumpliendo con los lineamientos de la Ley de Acceso a la Información Pública
11 Asuntos Política Exterior	1	Ejecutadas las agendas bilaterales y multilaterales, relocalizadas las Misiones Diplomáticas y Consulares; elaborados estudios y recomendaciones, para facilitar la toma de decisiones
	2	Implementados los mandatos de las cumbres, reuniones regionales y en lo relacionado con los foros de cooperación, en el marco del SICA
	3	Realizadas acciones de respaldo a entidades gubernamentales, en el ámbito nacional e internacional, en temas de derechos humanos, narcotráfico, cultura y medio ambiente
	4	Instrumentos internacionales, negociados, divulgados, en custodia y que entran en vigencia
	5	Estudios geopolíticos elaborados, para facilitar la toma de decisiones de la Presidencia y la Cancillería de la República, en el ámbito de las relaciones internacionales y la Política Exterior
12 Asuntos de Promoción de Inversiones y Cooperación	1	Cartera de empresas internacionales, interesadas en invertir en Honduras, a las que se les da seguimiento
	2	Gestionados internacionalmente proyectos de cooperación externa, no tradicional, ante Organismos No Gubernamentales, de presencia regional y mundial
	3	Realizadas visitas exploratorias de empresas internacionales para fines de inversión
	4	Estudios de naturaleza económica y comercial elaborados, para facilitar la toma de decisiones de la Presidencia y la Cancillería de la República
	5	Cartera oficial de proyectos de inversión privada, actualizada, y elaborados estudios de pre factibilidad en materia de asociaciones público- privada.
13 Asuntos del Servicio Exterior	1	Implementados instrumentos y mejorada la gestión en materia de política bilateral y multilateral, promoción de inversiones y cooperación externa no tradicional y asuntos migratorios
	2	Implementados instrumentos y mejorada la gestión en materia de promoción de inversiones, cooperación externa no tradicional y asuntos migratorios
14 Asuntos de Soberanía y Fronteras	1	Mantenimiento y Demarcación Fronteriza
	2	Elaborados estudios especiales con los argumentos requeridos para los procesos de delimitación Marítima
	3	Asistidos y documentados pobladores radicados en las zonas delimitadas
15 Asuntos Migratorios	1	Mejorada la calidad en la prestación de los servicios consulares, reduciendo en un 50% el tiempo de atención
	2	Solicitudes atendidas de repatriación de ciudadanos hondureños fallecidos y enfermos en el exterior
	3	Auditadas las representaciones consulares en Estados Unidos y México
	4	Gestionado el financiamiento y facilitada la ejecución de proyectos comunitarios, sociales y productivos en el marco del programa de remesas solidarias y productivas
99 Transferencias	1	Apoyadas para el funcionamiento de 19 Organismos Internacionales

El plan operativo anual está relacionado con los objetivos institucionales, ya que, ambos buscan consolidar las relaciones diplomáticas internacionales, desarrollar el comercio, inversiones y cooperaciones internacionales y la prestación de servicios consulares.

### **Costo del Plan Operativo**

La institución presentó un reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) en la que el plan operativo refleja una estimación de recursos por un monto de 734,039.3 miles de Lempiras.

### **3. PLAN DE GOBIERNO 2010-2014**

Se pudo establecer que el plan operativo formulado, está dirigido al cumplimiento de los objetivos No. 2 y 3 contenido en la Visión de País, no obstante, dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, no se contemplaron meta dirigidas a la Secretaría.

### **4. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos aprobado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 734,039.3 miles de Lempiras, conformados por fondos nacionales. El presupuesto aprobado aumentó cuatro por ciento (4%) en relación al periodo fiscal 2011.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por 63,094.0 miles de Lempiras, conformados por 39,694.5 miles de Lempiras del tesoro nacional, 18,399.4 miles de Lempiras Fondos Propios y 5,000.0 miles de Lempiras Donaciones Externas.

Estas ampliaciones se destinaron en su mayoría a los grupos de Servicios Personales y Servicios No Personales; en los reglones 11400 adicionales, 14200 gastos de representación en el exterior, 26220 viáticos al exterior y 29100 ceremonial y protocolo.

Asimismo, al grupo de las Transferencias se le redujo 21,625.9 miles Lempiras en el reglón 53210 transferencias y donaciones a organismos internacionales lo que corresponde a cuotas ordinarias que se pagan. El presupuesto vigente, fue por 797,133.4 miles de Lempiras, que representa el nueve por ciento (9%) de aumento en relación con el presupuesto aprobado.

Los programas ampliados en mayor cuantía fueron: 13 Asuntos del Servicio Exterior, 01 Actividades Centrales y 11 Asuntos de Política Exterior.

### **Análisis Vertical de los Egresos**

La Secretaría, concentró sus gastos en el grupo de Servicios Personales y las Transferencias, que juntos conforman el noventa y dos punto cuarenta y dos por ciento

(92.42%), en donde sus mayores erogaciones se registran en los objetos: 11400 Adicionales y 14200 Gastos de Representación en el Exterior, 51220 Ayuda Social a Personas y 53210 Donaciones a Organismos Internacionales; consecuente con las funciones de servicio y carrera diplomática y consular.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	601,214,198.00	638,750,448.78	637,769,339.21	81.38%	100%
Servicios No Personales	21,441,113.00	60,473,414.53	49,824,094.78	6.36%	82%
Materiales y Suministros	3,194,127.00	8,035,602.07	7,409,655.08	0.95%	92%
Bienes Capitalizables	0.00	3,309,983.00	2,157,500.15	0.28%	65%
Transferencias	108,189,940.00	86,563,983.28	86,563,983.28	11.05%	100%
<b>TOTALES</b>	<b>734,039,378.00</b>	<b>797,133,431.66</b>	<b>783,724,572.50</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>

Los grupos de gasto con menor participación, fueron los servicios no personales, materiales y suministros y bienes capitalizables, que conformaron el siete punto cincuenta y ocho por ciento (7.58%), siendo sus erogaciones más representativas: 26220 Viáticos al Exterior, 29100 Ceremonial y Protocolo, 35610 Gasolina, 39600 Repuestos y Accesorios, 42110 Muebles Varios de Oficina y 42510 Equipo de Comunicación.

### **Análisis horizontal de los Egresos**

El presupuesto de egresos, se ejecutó por un monto de 783,724.5 miles de Lempiras, que equivale a un noventa y ocho por ciento (98%) de ejecución.

El monto no ejecutado por la Secretaría, fue por 13,408.8 miles de Lempiras y se concentraron en los Servicios No Personales el setenta y nueve por ciento (79%) y Bienes Capitalizables el nueve por ciento (9%), dentro de estos grupos los objetos no ejecutados más relevantes fueron: 24200 Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad, 24600 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados, 26120 Pasajes al Exterior, 26220 Viáticos al Exterior y 42510 Equipo de Comunicación.

Los valores no ejecutados en su mayor cuantía, están en relación con los siguientes programas: 12 Asuntos de Promoción de Inversiones y Cooperación Externa en las actividades obra: 01 promoción de inversiones, 02 gestión internacional, 03 protocolo empresarial, 05 gestión de proyectos y el programa 13 Asuntos del Servicio Exterior en sus dos actividades obra: 01 representaciones diplomáticas y 02 representaciones consulares.

Según reunión de Conferencia Final, las autoridades argumentaron que estos fondos no se ejecutaron debido a que en el caso de los proyectos algunas contrataciones de procesos largos como las licitaciones internacionales no se concluyeron; asimismo, los recursos propios, fueron autorizados su incorporación hasta el mes de diciembre de 2012.

El presupuesto de la Secretaría, se ejecutó en noventa y nueve punto setenta y dos por ciento (99.72%) en gastos corrientes, cero punto dieciséis por ciento (0.16%) menos que lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2011 y para gastos de capital el cero punto veintiocho por ciento (0.28%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	795,409,070.3	780,839,280.0	99.72%
Gasto de Capital	3,309,983.0	2,157,500.2	0.28%
<b>TOTAL</b>	<b>798,719,053.31</b>	<b>782,996,780.15</b>	<b>100%</b>

### 5. RELACION DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Relaciones Exteriores, realizó una ejecución de su plan operativo anual de sesenta y seis punto dos por ciento (66.2%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y ocho por ciento (98%).

PROGRAMA	NUMERO DE METAS	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
01 ACTIVIDADES CENTRALES	14	179.0%	96%
11 ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR	6	118.0%	83%
12 ASUNTOS DE PROMOCION DE INVERSIONES Y COOPERACION	5	31.2%	29%
13 ASUNTOS DEL SERVICIO EXTERIOR	2	38.6%	39%
14 ASUNTOS DE SOBERANIA Y FRONTERAS	4	129.9%	93%
15 ASUNTOS MIGRATORIOS	5	59.2%	57%
<b>TOTAL EJECUCION FISICA TODOS LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</b>		<b>92.7%</b>	<b>66.2%</b>

En el plan operativo evaluado, se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas y ejecuciones muy por debajo de lo programado, que hacen que el promedio final sea de noventa y dos punto siete por ciento (92.7%), no obstante, para efectos de la evaluación se tomaron los cumplimiento de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de sesenta y seis punto dos por ciento (66.2%).

Se detallan a continuación:

## Sobre ejecuciones

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
Servicios de Secretaría General, Personas atendidas en los diferentes servicios que brinda la Secretaría	No. De Personas	24,000	38,233	159%	100%
Diseñada e implementada una estrategia de comunicación interna, orientada a trasladar visión y posiciones, sobre política exterior, promoción de inversiones, comercio y cooperación externa.	No. De Publicaciones	24	248	1033%	100%
Funcionarios del servicio exterior capacitados en política internacional, promoción de inversiones, cooperación externa y servicios migratorios	No. Funcionarios Capacitados	100	213	213%	100%
Consolidar, mantener y estrechar las relaciones con las Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno de la República mediante el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas.	No. De Gestiones Realizadas	8,770	12,626	144%	100%
Instrumentos internacionales, negociados, divulgados, en custodia y que entran en vigencia	Instrumentos Internacionales	360	481	134%	100%
Estudios geopolíticos elaborados, para facilitar la toma de decisiones de la Presidencia y la Cancillería de la República, en el ámbito de las relaciones internacionales y la Política Exterior	Estudios	12	27	225%	100%
Elaborados estudios especiales con los argumentos requeridos para los procesos de delimitación Marítima	Estudios	2	4	200%	100%
Asistidos y documentados pobladores radicados en las zonas delimitadas	Personas	430	627	146%	100%

## Bajas ejecuciones

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
Desarrollados e implementados sistemas informáticos y de comunicación, vinculados a los procesos de modernización y reforma institucional	Sistemas	7	4	57%	57%
Ejecutadas las agendas bilaterales y multilaterales, relocalizadas las Misiones Diplomáticas y Consulares; elaborados estudios y recomendaciones, para facilitar la toma de decisiones	Agendas	166	40	24%	24%
Cartera de empresas internacionales, interesadas en invertir en Honduras, a las que se les da seguimiento	Empresas	600	87	15%	15%
Gestionados internacionalmente proyectos de cooperación externa, no tradicional, ante Organismos No Gubernamentales, de presencia regional y mundial	Proyectos	18	0	0%	0%
Realizadas visitas exploratorias de empresas internacionales para fines de inversión	Empresas	120	40	33%	33%
Cartera oficial de proyectos de inversión privada, actualizada, y elaborados estudios de pre factibilidad en materia de asociaciones público- privada.	Proyectos	30	0	0%	0%
Implementados instrumentos y mejorada la gestión en materia de política bilateral y multilateral, promoción de inversiones y cooperación externa no tradicional y asuntos migratorios	Instrumentos	110	30	27%	27%
Implementados instrumentos y mejorada la gestión en materia de promoción de inversiones, cooperación externa no tradicional y asuntos migratorios	Instrumentos	120	60	50%	50%
Mantenimiento y Demarcación Fronteriza	Km. Lineales	160	117	73%	73%
Mejorada la calidad en la prestación de los servicios consulares, reduciendo en un 50% el tiempo de atención	Porcentaje	50%	30%	60%	60%
Solicitudes atendidas de repatriación de ciudadanos hondureños fallecidos y enfermos en el exterior	Porcentaje	100%	50%	50%	50%
Auditadas las representaciones consulares en Estados Unidos y México	Auditorías	15	0	0%	0%

Según explicaciones enviadas después de la reunión de Conferencia Final con las autoridades de la Secretaría, estas sobre y bajas ejecuciones en el cumplimiento de las metas físicas se presentaron debido al cambio de visión en el marco internacional, nuevas perspectivas a raíz del cambio de autoridades.

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES

1. La Secretaría de Relaciones Exteriores, realizó una ejecución de su plan operativo anual de sesenta y seis punto dos por ciento (66.2%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y ocho por ciento (98%).
2. En el plan operativo evaluado, se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas y ejecuciones muy por debajo de lo programado, que hacen que el promedio final sea de noventa y dos punto siete por ciento (92.7%), no obstante, para efectos del examen se tomaron los cumplimiento de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de sesenta y seis punto dos por ciento (66.2%).
3. Según explicaciones, estas bajas ejecuciones en el cumplimiento de las metas físicas se presentaron debido al cambio de visión en el marco internacional, nuevas perspectivas a raíz del cambio de autoridades.
4. El plan operativo anual, está relacionado con los objetivos institucionales, ya que, ambos buscan consolidar las relaciones diplomáticas internacionales, desarrollar el comercio, inversiones y cooperaciones internacionales y la prestación de servicios consulares; además, se pudo establecer que el plan operativo formulado, está dirigido al cumplimiento de los objetivos No. 2 y 3 contenidos en la Visión de País. En el Plan de Gobierno 2010-2014, no se contemplaron metas dirigidas a la Secretaría.
5. El presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el ejercicio fiscal 2012, fue por un monto de 734,039.3 miles de Lempiras, conformados por fondos nacionales. El presupuesto aprobado, aumentó con relación al periodo fiscal 2011 en cuatro por ciento (4%).
6. En el presupuesto, se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 63,094.0 miles de Lempiras, estas ampliaciones se destinaron a Servicios Personales y Servicios No Personales en los programas: 13 Asuntos del Servicio Exterior, 01 Actividades Centrales, 11 Asuntos de Política Exterior y 12 Asuntos de Promoción de Inversiones.
7. Al grupo de las Transferencias se le redujo 21,625.9 miles de Lempiras. El presupuesto vigente fue por 797,133.4 miles de Lempiras, que representa el nueve por ciento (9%) de aumento en relación con el presupuesto aprobado.
8. El grado de ejecución de los egresos, fue de noventa y ocho por ciento (98%), representado por 783,724.5 miles de Lempiras, donde noventa y nueve punto setenta y dos por ciento (99.72%) se destinó a gasto corriente y cero punto veintiocho por ciento (0.28%) para gasto de capital.

9. La ejecución del presupuesto de egresos, se concentró en el grupo de Servicios Personales y las Transferencias, que juntos conforman el noventa y dos punto cuarenta y dos por ciento (92.42%), en donde sus mayores erogaciones fueron en los objetos Adicionales, Gastos de Representación en el Exterior, Ayuda Social a Personas y Donaciones a Organismos Internacionales, que son consecuentes con las funciones de servicio y carrera diplomática y consular.
  
10. El monto no ejecutado por la Secretaría, fue de 13,408.8 miles de Lempiras y se concentraron en las siguientes actividades: promoción de inversiones, gestión internacional, protocolo empresarial, gestión de proyectos, representaciones diplomáticas y representaciones consulares; debido a que en el caso de los proyectos algunas licitaciones internacionales no se concluyeron; asimismo, los recursos propios fueron autorizados su incorporación hasta el mes de diciembre de 2012.

## **CAPITULO V**

### **RECOMENDACION**

1. Reprogramar los costos y cantidades de las metas del plan operativo anual, a fin que se incorporen tanto la disponibilidad de recursos y/o el aumento a los alcances aprobados inicialmente, evitando así la diferencia entre lo que se programó con lo que se ejecutó.

Informe elaborado por: Gladys Yamileth Alvarado López  
Técnico en Fiscalización

Informe revisado, corregido y aprobado por: Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2013